



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 078

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) CHOFER I**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los Servicios de un (01) Chofer I, para compactador.

2. Unidad Orgánica solicitante.

Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad.

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal.

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA.	✓ Experiencia general de 01 año en sector público y/o privado en cargos similares al que postula.
B.- COMPETENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación a resultados ✓ Mejora continua ✓ Trabajo en equipo ✓ Integridad ✓ Iniciativa ✓ Comunicación efectiva ✓ Solución de Problemas.
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Secundaria Completa.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	No es indispensable.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Según puesto convocado.

Municipalidad Provincial de Huaral

 Oficina Ejecutiva de Planeación y Cuentas
 Dirección General de Contratación CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Adm. / Asesoría Jurídica
 Oficina Ejecutiva de Planeación CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Oficina Ejecutiva de Planeación CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Conducir bajo responsabilidad el vehículo para la recolección y transporte de desechos sólidos al botadero.
- 2.-Adoptar medidas de seguridad del personal que recolectar los desechos en los vehículos recolectores.
- 3.-Efectuar la limpieza del área o zona que le corresponde según rol de trabajo establecido.
- 4.-Cumplir las disposiciones relativas a la integridad y valores éticos que contribuyan a la calidad del servicio y al desempeño eficaz.
- 5.-Mantener el vehículo encomendado limpio.
6. Informar al jefe de la unidad de los desperfectos mecánicos que pueda tener el vehículo a cargo para su inmediata reparación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad.
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,600.00 (Un mil seiscientos y 00/100 soles mensual). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas en la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

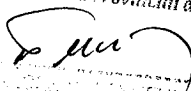
FORMATOS:

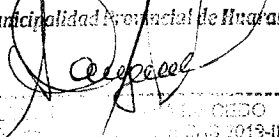
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

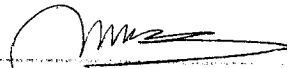
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC: [Signature]
 Presidente de la Comisión de Cuentas 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 ALBA ALVARADO
 Presidente de la Comisión de Cuentas 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC: [Signature]
 Miembro de la Comisión de Cuentas 2019-II